

0410

GOBERNAR  
ES HACER

DECRETO No. DE 2023

( 28 DIC 2023 )

“Por medio del cual se acepta una renuncia”

**EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones Constitucionales y del Decreto No. 1045 de 1978

**CONSIDERANDO:**

- a. Que mediante Decreto No. 0369 del 01 de septiembre de 2020, se nombró a la señora Yelitza Oliveros Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.536.268, en el cargo de Director General, Código 050, Grado 02, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, de Bomberos de Bucaramanga y posteriormente tomó posesión del cargo mediante Diligencia No. 0329 del 04 de Septiembre de 2020.
- b. Que mediante oficio recibido en el Despacho del Alcalde, la señora Yelitza Oliveros Ramírez, presentó renuncia al cargo de Director General, Código 050, Grado 02, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, de Bomberos de Bucaramanga.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aceptar a partir del día 01 de enero de 2024, la renuncia presentada por la señora Yelitza Oliveros Ramírez, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.536.268, en el cargo de Director General, Código 050, Grado 02, de Nivel Directivo, de Libre Nombramiento y Remoción, de Bomberos de Bucaramanga.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Copia del presente Decreto será enviada a la interesada, Historia Laboral, a Bomberos de Bucaramanga y demás Oficinas a que haya lugar.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en Bucaramanga, a

28 DIC 2023

  
JUAN CARLOS CÁRDENAS REY  
Alcalde Municipal

Revisó Aspectos Técnico-Administrativos: Edylyt Orozco Sandoval – Subsecretaria Administrativa TH

Revisó aspectos administrativos: Silvia Juliana Quintero Pimentel – Secretaria Administrativa

Revisó Aspectos Jurídicos: Adrián Ignacio González Jaimes – Secretario Jurídico

Revisó Aspectos Jurídicos: Edly Juliana Pabón – Subsecretaria Jurídica